LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2018 ALQUILER DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS DEL MEC – AD REFERÉNDUM ID 339.283

Asunción de enero de 2018

Adenda N° 01/2018

Punto 1 - modifica

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- El Oferente para acreditar opcionalmente su experiencia en el tipo de servicio objeto del presente llamado podrá presentar contratos firmados con el sector público y/o privado y/o facturaciones de los 3 (tres) años (2014-2015 y 2016) anteriores de los contratos de alquileres de inmuebles en general, equivalente al 30 % en relación al monto total ofertado.

Para los casos de Consorcios, se requerirá que un 60% de los contratos presentados correspondan al líder del consorcio y el 40% a los demás integrantes del mismo

Punto 2 - modifica

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

- Copia Autenticada del Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016.
- El Oferente para acreditar opcionalmente su experiencia en el tipo de servicio objeto del presente llamado podrá presentar contratos firmados con el sector público y/o privado y/o facturaciones de los 3 (tres) años (2014-2015 y 2016) anteriores de los contratos de alquileres de inmuebles en general, equivalente al 30 % en relación al monto total ofertado:.

  Para los casos de Consorcios, se requerirá que un 60% de los contratos presentados correspondan al líder del consorcio y el 40% a los demás integrantes del mismo

Cualquier otro documento adicional requerido.

- *Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. La no presentación del mismo, no será causal de descalificación.*
- *Nómina de Socios / Representante Legales con sus respectivos números de cedulas.*
- *Título de Propiedad*
- *Comprobante de pago de impuesto inmobiliario*
- *Informe de condición de dominio y gravámenes*
- *Informe de Catastro*